



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO

Nº

7133.1

MAT.: AUTORIZA PROGRAMACIÓN
2016 CON LA CENTRAL DE
ABASTECIMIENTO.

Laja, 19 de octubre de 2015

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 146 de fecha 19.10.2015, de la Directora (S) del Departamento de Salud Municipal de Laja, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, para realizar Programación de Compras con la Central de Abastecimiento para el año 2016, de Fármacos, Insumos, Refrigerios y Sueros, por un monto total de \$ 30.469.369.- (Treinta millones cuatrocientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta y nueve pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)